



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 ABR. 2022 15:19:02

Entrada **207148**

Juegos Invierno

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el compromiso del Gobierno de España sobre la candidatura olímpica para los Juegos de Invierno de 2030.**

Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de abril, el Gobierno de España el Comité Olímpico Español (COE) y la Consellera de la Presidència del Govern de la Generalitat de Catalunya firmaron un acuerdo para el reparto de las sedes del que finalmente no participó el Gobierno de Aragón. La información que maneja el COE, que hemos podido conocer a través de diferentes artículos de prensa, es que los responsables del Comité Olímpico Internacional elegirán la sede los Juegos de Invierno del año 2030 durante el primer trimestre de 2023 y visitarán las instalaciones propuestas por los aspirantes durante el mes de mayo.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón no ha participado del acuerdo al considerar que hay una diferencia sustancial entre lo que Aragón entiende por un reparto equilibrado y lo que se ha puesto sobre la mesa, entre otros aspectos. Cabe recordar que el actual Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, afirmó que los Juegos de Invierno del año 2030 debían celebrarse en pie de igualdad y con un reparto equilibrado de las pruebas entre ambas regiones.

La falta de unión por parte de las diferentes administraciones y la inacción del Gobierno de España a la hora de limar asperezas puede acabar siendo un lastre para que los Juegos Olímpicos de Invierno se celebren en nuestro país en el año 2030. En ese sentido, se echa de menos una mayor implicación y el liderazgo que cabría esperar por parte del Gobierno de la Nación para garantizar que no se dan motivos de agravio entre las comunidades autónomas, e impulsar una candidatura de unidad de cuyos beneficios deportivos, económicos y sociales saldrían beneficiados el conjunto de los españoles.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene el Gobierno de España su compromiso de que la candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno de Aragón-Cataluña cuente con un reparto justo y equilibrado de las pruebas?

2. ¿Qué motivos esgrime la Comisión Técnica para justificar el reparto de las pruebas acordado el pasado 1 de abril entre el Gobierno de España, la Generalitat de Catalunya y el COE?

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos